San Lorenzo, 30 de julio de 2021.-

Nota DOC Nº 1024/2021.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ. -
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -
PRESENTE.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., dando cumplimiento a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 2051/03 y al Decreto N° 2992/19.

Al respecto esta Administración comunica a través de la presente, la autorización del procedimiento de renovación de Contrato de "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N°03/2020 – PARA DIGESIT EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS – PLURIANUAL", conforme se detalla:

- Localidad: **San José de los Arroyos Dpto. de Caaguazú** – Propietario; **Sr. José Nicanor Franco Alderete**, por 11 meses por el monto total de **Gs. 16.500.000** (guaraníes, Dieciséis millones quinientos mil).

Al mismo tiempo solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro motivo me despido de Ud. Muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA